



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1307

CASTRO, 03 de octubre de 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, Decreto N° 1267 de fecha 26/09/2019 donde se aprueba y autoriza las actividades culturales del mes de octubre; y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE el contrato de fecha 03 de octubre de 2019, suscrito entre este Municipio y doña **ESTEFANIA MACARENA PEREIRA RODRIGUEZ**, chilena, profesora de danza, cédula de identidad N° 16.125.510-6, será por concepto de Presentación “**CHILOÉ CUERPOS EN LLUVIA, V FESTIVAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA 2019**”, a realizarse en colegios de la comuna, auditorio del Centro Cultural, e intervenciones en espacios públicos de la ciudad de Castro, durante los días 14 al 22 de octubre de 2019; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad será de \$2.222.222.- valor impuesto incluido y se imputará a la cuenta Municipal 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios, Centro de Costo 06.06.02, Programa Fomento y Difusión Eventos Culturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ERR/ Kkv / ABv/ mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Direcc. Cultura y Turismo



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE